



45 CONCURSO FOTOGRÁFICO NACIONAL SARTHOU CARRERES 2026

La “Agrupació Fotogràfica Sarthou Carreres” y el Ilmo. Ayuntamiento de Vila-real convocan el **45 Concurso Fotográfico Nacional Sarthou Carreres**.

BASES

1.- Participantes: Podrán participar todos los fotógrafos/as aficionados y profesionales residentes en el territorio nacional. No podrán participar los socios de la AF Sarthou Carreres.

2.- Número de obras: Los autores podrán presentar un máximo de DOS colecciones compuestas de CUATRO obras cada una con obligada unidad temática en cada colección. La temática será libre en contenido y técnica. No podrán presentarse obras creadas con software de IA ni total ni parcialmente. Ninguna colección presentada al concurso tiene que haber sido premiada con anterioridad en otros certámenes, no obstante, la colección puede contener obras que hayan recibido premios inferiores a 300€ en otros concursos.

3.- Fases del concurso: El concurso se divide en dos fases, una primera en la que las colecciones serán valoradas por el jurado a través de una plataforma digital, y una segunda en que el jurado valorará, en papel, las colecciones que se hayan sido seleccionadas en la primera fase.

4.- Primera Fase: Los participantes del Concurso Nacional, deberán enviar las obras en formato digital a través de la web www.mundoarti.com. Las imágenes deberán estar en formato JPEG con un tamaño de archivo entre 2 y 5Mb.

5.- Segunda Fase: Las colecciones seleccionadas, podrán estar reveladas por procedimiento químico o digital, si bien éste último, deberá ser impreso con tintas que otorguen a la obra una larga durabilidad. No se admitirán fotocopias ni impresiones laser. Se presentarán sin montar en soporte alguno, siendo el tamaño obligatorio del papel de 20x30 cm o A4. No obstante, el tamaño de la mancha fotográfica será libre. En el dorso de cada obra figurará el título de la colección y el orden de las fotografías. No se admitirán las fotografías enrolladas ni las que se reciban deterioradas por embalaje deficiente. Para el concursante que desee enviar sus obras por medios electrónicos para su impresión se ha establecido un sistema en la siguiente web www.defotografoafotografo.com/sarthou, donde se le indicará precio y calidades de papel disponibles.

6.- Envío y presentación: Para la PRIMERA FASE, las colecciones podrán ser registradas hasta el día **30 de septiembre de 2026** a las 23:59 horas (España peninsular) en la web habilitada para tal efecto. Las obras seleccionadas para la SEGUNDA FASE se remitirán libres de gastos a la “Agrupació Fotogràfica Sarthou Carreres” (Occident), Avd. Francisco Tárrega, 42-bajo (12540 Vila-real), hasta el día **20 de octubre de 2026**. Teléfonos para cualquier consulta Tony Tirado 617350061 o Xavier Ferrer 600921729.

7.- Jurado: El jurado será designado por la Agrupación y estará compuesto por tres personas de reconocido prestigio dentro del ámbito de la fotografía. Su decisión será inapelable.

8.- Fallo: Las obras seleccionadas en la Primera Fase **NO** se harán públicas, los participantes que consigan pasar a la Segunda Fase serán avisados a través del correo electrónico que facilitaron al registrar sus colecciones. El fallo de la **Segunda Fase** del certamen será público y tendrá lugar el sábado **31 de octubre de 2026** a partir de las 16.30 h. en “La Casa dels Mundina”, sito en C/ Major Sant Jaume, 37 de Vila-real.

9.- Premios: Los premios serán los siguientes, no pudiendo recaer más de uno en el mismo autor:

- **Premio de Honor a la Mejor Colección 1.000 € y diploma**
- **Premio a la Segunda Mejor Colección 500 € y diploma**

10.- Devolución: Las obras no premiadas en la Segunda Fase, serán devueltas por correo a sus autores una vez clausuradas las actividades. El coste de estos envíos lo asumirá la A.F. Sarthou Carreres.

11.- Exposición: Con las obras premiadas se realizará una exposición en el “Mur de l’Art Visual” sito en la Pz. Mayor de Vila-real y se publicarán en redes sociales.

12.- Varios: Se entiende que todos los participantes autorizan a la A.F. Sarthou Carreres a la reproducción de sus obras (en caso de ser premiadas) en cualquier medio o soporte técnico, citando siempre el nombre del autor, no habiendo lugar a contraprestación alguna por derechos de sus obras.

Al presentar sus obras, los concursantes garantizan que son los legítimos autores de las fotografías y se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros, eximiendo a la organización por cualquier reclamación por derechos de imagen. Por otra parte, esta Agrupación se compromete a no usar de forma comercial bajo ningún concepto cualquier imagen presentada a concurso.

La simple participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas será resuelta por la organización.